



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES**

---

**Convocatoria de Ingreso por Revalidación o Equivalencia de Estudios.**

A todas las personas, que hayan cursado parcialmente estudios de nivel medio superior o nivel superior en instituciones educativas dentro o fuera del país, que deseen inscribirse en alguno de los Programas Educativos que ofrece la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, durante el periodo escolar Agosto-Diciembre 2020; se les informa que podrán solicitar la revalidación o equivalencia de los estudios cursados, en las diferentes Unidades Académicas o Institutos de esta Máxima Casa de Estudios de acuerdo con lo siguiente:

**REVALIDACIÓN**  
**Requisitos**

- Certificado Parcial original de estudios origen con el que se pretende hacer la revalidación (en caso de que estén escritos en un idioma distinto al español, se deberá acompañar la traducción realizada exclusivamente por perito autorizado ante el Poder Judicial de la Federación o del Estado de Morelos)
- Acta de Revalidación de la Secretaría de Educación Pública de los estudios con los que se pretende revalidar en la UAEM
- Plan y Programa Educativo que se pretende revalidar (estudios origen)
- Programas, temarios u otra documentación que exprese los contenidos de cada materia que se pretende revalidar
- 2 Fotografías tamaño infantil B/N
- Certificado Total de Estudios de Secundaria o equivalente en original y copia (para ingresar al tipo Medio Superior)
- Certificado Total de Estudios de Preparatoria o equivalente en original y copia (para ingresar al tipo Superior)
- Acta de Nacimiento en original y copia
- Clave Única del Registro de Población
- En su caso, el Documento Migratorio que acredite su legal estancia en el país
- Cumplir con los demás requisitos específicos que establezca la Unidad Académica o Instituto correspondiente.
- La revalidación deberá cubrir al menos el 20% y máximo el 50% de las asignaturas del Plan y Programa Educativo al que pretende ingresar
- Los estudios origen no deberán tener una antigüedad mayor de cinco años, contados a partir de la última materia aprobada

**EQUIVALENCIA**  
**Requisitos**

- Certificado Parcial en original y copia con el que se pretende realizar la equivalencia (legalizado por el gobierno del estado de procedencia)
- Plan y Programa con el que se pretende establecer equivalencia
- Programas, temarios o documentación oficial que exprese los contenidos de cada materia con la que se pretende establecer equivalencia,
- 2 Fotografías tamaño infantil B/N
- Certificado Total de Estudios de Secundaria o equivalente en original y copia (para ingresar al tipo Medio Superior)

- Certificado Total de Estudios de Preparatoria o equivalente en original y copia (para ingresar al tipo Superior)
- Acta de Nacimiento en original y copia
- Clave Única del Registro de Población
- En su caso, el Documento Migratorio que acredite su legal estancia en el país
- Cumplir con los demás requisitos específicos que, en su caso establezca la Unidad Académica o Instituto correspondiente
- Los estudios objeto del trámite de equivalencia no deberán tener una antigüedad mayor de cinco años contados a partir de la fecha de su último examen
- El límite de unidades curriculares a ser reconocidas por el trámite de equivalencia será mínimo del veinte por ciento y un máximo del noventa por ciento del Plan de Estudios al que desee ingresar el aspirante
- El trámite de equivalencia deberá, obligatoriamente, realizarse en un Programa Educativo distinto y en vigor de aquel que hubiese causado baja definitiva. De haber reincidencia de baja definitiva por cualquier causa, quedará vedada la posibilidad de autorizarse un nuevo trámite

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

La evaluación de la documentación se hará con base en el Reglamento General de Ingreso, Revalidación y Equivalencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Reglamento General de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, los Acuerdos del Consejo Universitario y la Legislación aplicable de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

### **PARA MAYORES INFORMES:**

Solicitar a la Unidad Académica o Instituto mayor información acerca de la presente convocatoria, del 22 al 26 de Junio de 2020 en horario de oficina.

### **PROCEDIMIENTO:**

1. La recepción de documentos será del 27 al 31 de Julio de 2020 donde se llenará la hoja de registro y se entregará el recibo de pago por concepto de revisión.
2. De ser aceptado la Unidad Académica o Instituto deberá notificar y entregar la orden de pago por concepto de revalidación o equivalencia por asignatura.
3. Los aceptados deberán continuar con el trámite de inscripción el 10 de Agosto de 2020 en la Unidad Académica o Instituto.

### **IMPORTANTE**

Los interesados deberán cumplir con los trámites relativos al Proceso de Ingreso por Revalidación o Equivalencia en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.

La procedencia de los trámites de revalidación y equivalencia previstos en este ordenamiento estará condicionada a la pertinencia de los procesos de control escolar, a la disponibilidad de espacios físicos, a la situación académica administrativa de la persona solicitante y a las disposiciones del Programa Educativo conducente y de la Legislación Universitaria.

La vigencia de la validez de los dictámenes de equivalencia o revalidación será única y exclusivamente por el periodo lectivo solicitado por la persona aspirante.

Por acuerdo de Consejo Universitario no se efectuarán equivalencias para Programas Educativos respecto a las Licenciaturas de Médico Cirujano, Licenciatura en Diseño, Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración, y Licenciatura en Psicología.

Derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) en el Estado de Morelos, las fechas de la presente convocatoria estarán sujetas a posibles cambios. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos tomará las medidas conducentes en los casos no previstos que se deriven de dicha contingencia.